Guardia primero de la Guardia Civil don Alfonso Fernández Salgado, 522.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Guardia municipal. La Estrada (Pontevedra).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquín Pérez Calvo, 611.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Encargado Grupo Escolar. Duruelo de la Sierra (Soria).

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Moreno, 142.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje Colegio Nacional «Trullas». Benifayó (Valencia).

Policía primero de la Policía Nacional don Miguel Dolz Galvez, 3.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Conserje de Escuelas. Puebla de Farnals (Valencia).

Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Alcón Ballester, 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje Edificios Escolares. Silla (Valencia).

Diputaciones Provinciales

Guardia primero de la Guardia Civil don Julián González García, 322.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza. Alhacete

Guardia primero de la Guardia Civil don Feliciano Díez Pérez, 541.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza Palacio Provincial. Burgos.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Grande Jurado, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Vigilante nocturno, Residencia de Niños. Salamanca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Pablo López Losada, 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Portero-Ordenanza.

Tarragona.

Cabildos Insulares

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Espinosa Barrera, 151.º Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno. Santa Cruz de Tenerife.

CLASE TERCERA. OTROS DESTINOS

Ministerio de Universidades e Investigación

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Subalternos

Guardia primero de la Guardia Civil don Eulogio García Gallego, 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Albacete.
Guardia primero de la Guardia Civil don Javier Esparcia Sánchez, 322.º Comandancia de la Guardia Civil.—Albacete.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Subalternos

Guardia primero de la Guardia Civil don Filomeno Grande, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Benito Iglesias, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Maximino Crespo Vicente, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Ciriaco Arévalo Parra, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Lino Morgado Ortega, 521.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Serafín González Martín, 612.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Lisardo Salvador Barrueco, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Policía primero de la Policía Nacional don Tomás Catalán Corrales, 12.º Circunscripción de la Policía Nacional.—Salamanca.

manca.

manca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Luis Moya Pajuelo, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Gonzalo Cortés Cortés, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Macias Corral, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Guerra Serrano, 621.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Eusebio Gómez Pérez, 622.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.
Guardia primero de la Guardia Civil don Justo Matellán Faundez, 622.º Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Cabo primero de la Policía Nacional don Laureano Palacios Marcos, 1.º Circunscripción de la Policía Nacional.—Madrid.

Ministerio de Trabajo

ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS

Guardia primero de la Guardia Civil don Anselmo Segura Losilla, 262.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Almería.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Rojas, 251.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Algeciras (Cádiz). Policia primero de la Policia Nacional don Fernando Zaro Lafuente, 4.ª Circunscrípción de la Policía Nacional.—Barcelona.

Policia primero de la Policía Nacional don Raimundo Mosquera Pedreira, 4.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Barce-

lona.
Guardia primero de la Guardia Civil don Andrés Millán Rico, 541.º Comandancia de la Guardia Civil.—Bilbao.
Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel de la Hera Valdecabre, 541.º Comandancia de la Guardia Civil.—Bilbao.
Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel López Pérez-Delgado, 241.º Comandancia de la Guardia Civil.—Cádiz.
Guardia primero de la Guardia Civil don Diego Duro Martínez, 331.º Comandancia de la Guardia Civil.—Castellón de la Plana.
Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Maturana Miralles, 321.º Comandancia de la Guardia Civil.—Cartagena (Murcia):

CMurcia):
Cabo primero de la Guardia Civil don Emilio Barreiro Seoane, 641.ª Comandancia de la Guardia Civil.—La Coruña.
Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Gómez García, 652.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Gijón (Oviedo).
Guardia primero de la Guardia Civil don Pedro Royuela Monserrat 313.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Palma de Melloros.

'Mallorca.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Olid Díaz, 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Motril (Granada). Guardia primero de la Guardia Civil don José Andrés Pereña, 132.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Las Palmas. Policía primero de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computacionistica de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computacionistica de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computacionistica de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computacionistica de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computacionistica de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computación de la Policía Nacional don Amable Martín Villello En Computación de la Computación de

llalba, 5.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Las Palmas.

Policía primero de la Policía Nacional don Jesús Díaz Prado, Batallón de Conductores de la Policía Nacional (Orense).—

Batallon de Conductores de la Policia Nacional (Urense).—
Las Palmas.
Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Fernández Jorge, 511.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Santander.
Policia primero de la Policia Nacional don Diego Malpica Jiménez, 2.ª Circunscripción de la Policia Nacional.—Sevilla.
Policia primero de la Policia Nacional don Antonio Gómez Gómez, 2.ª Circunscripción de la Policia Nacional.—Sevilla.
Policia primero de la Policia Nacional don Antonio Ragel Arana, 2.ª Circunscripción de la Policia Nacional.—Sevilla.
Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Talavera Zamora, 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Tenerife.
Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Gaspar Preciados, 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Tenerife.
Guardia primero de la Guardia Civil don Pablo Albardia Escudero, 151.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Tenerife.
Guardia primero de la Guardia Civil don José López Pérez, 421.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Tarragona.
Cabo primero de la Policia Nacional don Manuel Guerrero Blanca, 3.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Valencia.
Policía primero de la Policía Nacional don Orencio García Fernández, 3.ª Circunscripción de la Policía Nacional.—Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Angel Egido Albán, 631. Comandancia de la Guardia Civil.—Vigo (Pontevedra).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1980.—P. D., el General Presidente
de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se nombra a don Francisco Gómez Olivié Inspector 10678 provincial de Juzgados de Distrito de Orense.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Orense a don Francisco Gómez Oli-vié, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la citada capital, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7.º del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel
Marin Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.